

Mesa de diálogo: Hacia la creación de sistemas de cuidados en América Latina

25 de mayo y 1 de junio

Introducción

Entre los meses de mayo y junio 2021, se llevó a cabo el Encuentro Regional: Mesas de Dialogo Feministas, en el marco del 25 aniversario de Beijing +25; a lo largo del cual se abordaron cinco temáticas en la agenda de mujeres: Educación Integral En Sexualidad (EIS), Sistemas de Cuidados en América Latina; Mujeres Afrodescendientes en América Latina; Mujeres y trabajo precarizado; y Mujeres Defensoras de Tierra y Territorio.

La Mesa de diálogo *Hacia la creación de Sistemas de Cuidados en América Latina*, convocada por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), ONU Mujeres México, y la Red de Derechos Económicos Sociales y Culturales (Red-DESC); tuvo como objetivo general: *Compartir y elaborar propuestas que contribuyan a implementar sistemas de cuidados robustos en América Latina, en los que los Estados garanticen el derecho a cuidar y ser cuidado, desde una perspectiva de igualdad de género.* A lo largo de dos sesiones de diálogo, la mesa contó con la participación de 30 personas representantes de 7 países de la región, de las siguientes instituciones y organizaciones:

- **Argentina:** Centro de Intercambios y Servicios de Cono Sur (CISCSA), Fundación para el desarrollo de Políticas sustentables (FUNDEPS), Sindicato Obreros Curtidores - FATICA y Académicas/investigadoras de la Universidad de Buenos Aires y otras Universidades.
- **Bolivia:** Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI).
- **Colombia:** Mesa Intersectorial de Economías de Cuidados, Red Mujer y Hábitat.
- **Costa Rica:** Red Nacional de Cuidado y Desarrollo Infantil (REDCUDI).
- **Chile:** Centro de Estudios de la Mujer y Yo Cuido Chile.
- **Uruguay:** Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIIEDUR).
- **México:** Centro de Investigación e Incidencia para el Desarrollo e igualdad sustantiva (CIIDIS); Conferencia Interamericana de Seguridad Social, Familias y Retos Extraordinarios AC; PODER; Fundación Friedrich Eber (FES); Grupo de Estudios de Género y Macroeconomía en América Latina; Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); Mujeres, Democracia y Ciudadanía AC. (MUDECI); Red de Cuidados; Red MIRA Pensadoras Urbanas; SeMujeres; Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO); Yo Cuido México; Académicas del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO- Mx) y la Facultad de Ciencias Políticas y sociales de la UNAM (FCPyS),

En este documento se presenta un resumen ejecutivo de las principales conclusiones de la mesa, así como una relatoría detallada que da cuenta del desarrollo de las sesiones.

Resumen ejecutivo.

A lo largo de la mesa *Hacia la creación de Sistemas de Cuidados en América Latina*, se abordaron cuatro temáticas principales: i) contexto de la región y caracterización de avances y desafíos en el impulso a sistemas de cuidados; ii) intercambio sobre elementos fundamentales que deben contener los sistemas de cuidados; iii) intercambio sobre estrategias empleadas para el impulso de políticas y/o sistemas de cuidados desde distintos sectores; iv) generación de propuestas y demandas específicas que contribuyan a la implementación de sistemas de cuidado desde diversos sectores. Por último, al término de la mesa se dedicó un espacio para plantear propuestas que den continuidad a esta conversación.

En cuanto al **contexto de la región y caracterización de avances y desafíos en torno a los cinco R** de los cuidados (a saber: reconocimiento, representación, redistribución, remuneración y reducción), se compartieron los contextos y avances de siete países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Cuba, México y Uruguay. Destacó a lo largo del ejercicio de caracterización que en todos los países de la región los mayores avances se han dado en el ámbito del reconocimiento de los cuidados, particularmente a niveles constitucionales y/o legales; aunque permanece como una tarea permanente avanzar hacia su implementación. Serían precisamente los esfuerzos operativos, los que permitirían un avance articulado y sostenido en los ejes de reducción, redistribución, remuneración y representación; mediante la creación de políticas concretas orientadas a la provisión, especialización, remuneración, distribución equitativa, y en suma, garantía de los cuidados.

Ahora, al hablar de los **elementos fundamentales** en los sistemas de cuidados:

- Respecto a los **principios rectores** se mencionó la importancia de que los sistemas de cuidados sean política de Estado y no de gobierno, para que no dependan de voluntades, así como la relevancia de que estén asociados a un presupuesto y sean construidos incluyendo a las diversas actoras y actores que realizan cuidados. Asimismo, se habló de los cuidados como un derecho humano universal.
- **Grupos prioritarios y servicios:** aquí se destacó la necesidad de poner a las mujeres como un foco de estas políticas, además, de manera concreta: i) reconocer a las mujeres cuidadoras como usuarias y/o derechohabientes de los sistemas, ii) trascender el género y generaciones en el derecho al cuidado; iii) generar políticas de cuidados para la población que se encuentra en la economía informal; y, iv) capacitar y profesionalizar a las personas cuidadoras.
- **Gobernanza:** en este ámbito se mencionó la necesidad de generar un sistema intersecretarial en donde se compartan responsabilidades entre distintos sectores.
- **Monitoreo y evaluación:** se mencionó que es necesario llevar a cabo de manera continua evaluación y monitoreo a los programas ya existentes. Asimismo, se propuso la creación de observatorios ciudadanos y utilizar los indicadores de cierre de brecha de género.
- **Sistemas de información y datos:** se habló de la importancia de los datos para la rendición de cuentas y del reto latente, ante la diversidad de información, encuestas y

bases de datos existentes en la región, de generar información útil para la toma de decisiones y la evaluación de políticas en la materia.

- **Financiación:** se propuso pensar en una reforma fiscal progresiva, realizar análisis con enfoque interseccional sobre las realidades latinoamericanas y la importancia de exigir a las grandes empresas el pago de impuestos, entre otras propuestas.

En lo que respecta a las **estrategias** para la implementación de sistemas de cuidados, se destacó la importancia de colocar a las personas en el centro de los sistemas de cuidado. Se identificaron estrategias de: (i) **incidencia**, como el generar mesas de diálogo multisectoriales; (ii) **presupuestales y económicas**, entre ellas, y considerando la coyuntura actual, pensar los cuidados como una salida a la crisis económica a través de su formalización; (iii) generación de **datos e información** destacando la realización de diagnósticos a nivel municipal con el objetivo de redistribuir las cargas de trabajo; (iv) **alianzas y vinculación** con diversos actores y agendas para el impulso de componentes específicos de la agenda de cuidados; (v) **narrativas**, como la utilización de elementos sonoros que repliquen la experiencia en voz de las personas cuidadoras. En cuanto a las **estrategias comunitarias** se consideraron como una parte relevante en los sistemas de cuidados y se compartió el ejemplo de Piña Palmera en México, que promueve el fortalecimiento y profesionalización de las personas cuidadoras.

Finalmente, se llevó a cabo un diálogo sobre la necesidad de contar con acciones concretas y demandas hacia diversos sectores para implementar sistemas de cuidados. Se identificaron 20 **acciones para los Estados**, entre las que se mencionan: i) reconocer el cuidado como un derecho humano en la construcción de normativas de la región; ii) construir acciones y políticas sinérgicas para la corresponsabilidad del estado y el sector privado; iii) generar estrategias y mesas de diálogo intersectoriales que permitan identificar necesidades y proponer soluciones; iv) elaborar diagnósticos que permitan evaluar las políticas y servicios de cuidado; v) modificar sistemas de licencias y condiciones laborales para avanzar en la compatibilidad y corresponsabilidad de los cuidados del hogar; vi) habilitar espacios para la certificación de saberes con el objetivo de avanzar a la formalización de los trabajos; y vii) construir currículos de educación no sexista para eliminar los estereotipos que de género en los cuidados, entre otras demandas.

Resultaron 5 acciones para los sectores de **sociedad civil y academia**: i) generar un directorio de las organizaciones y personas expertas en el tema de cuidados; ii) realizar campañas de comunicación que fomenten cambios en las narrativas sobre los cuidados; iii) recopilar evidencia para la construcción de políticas públicas adecuadas a los contextos y los territorios; iv) generar espacios de diálogo entre distintas actrices sociales; y v) diversificar fuentes de financiamiento para fomentar la corresponsabilidad de los cuidados. Finalmente surgió una única acción para el sector privado referente al **reconocimiento de las responsabilidades familiares** que tienen todas las personas trabajadoras tanto mujeres como hombres para transitar a políticas y condiciones laborales equitativas.

Relatoría detallada de la Mesa de diálogo: Hacia la creación de sistemas de cuidados en América Latina.

A lo largo de la mesa se abordaron cuatro temáticas principales: i) contexto de la región y caracterización de avances y desafíos en el impulso a sistemas de cuidados; ii) intercambio sobre elementos fundamentales que deben contener los sistemas de cuidados; iii) intercambio sobre estrategias empleadas para el impulso de políticas y/o sistemas de cuidados desde distintos sectores; iv) propuestas y acciones que contribuyan a la implementación de sistemas de cuidado desde diversos sectores. Por último, al término de la mesa se dedicó un espacio para plantear propuestas que den continuidad a esta conversación.

1. Contexto de la región y caracterización de avances y desafíos en el impulso de sistemas de cuidados.

Destacando la visibilidad que ha logrado la agenda de cuidados en la discusión pública, así como el impulso que desde diversas actoras feministas se ha generado en las últimas décadas para incidir en la creación de sistemas de cuidados integrales donde los estados jueguen un papel central como garantes del derecho de cuidar y de ser cuidados; en este primer momento de la reunión se realizó una caracterización colectiva de los avances existentes en la región, así como de los desafíos que permanecen. Esta caracterización se estructura en torno a los criterios de las cinco “Rs de los cuidados”¹:

¹ La presentación de las Rs de los cuidados se basó en dos documentos: “Reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidados” elaborado por ONU-Mujeres y “24/7 por un México que cuida” de Ana Vasileva y Margarita Garfias.

LAS RS DE LOS CUIDADOS

Reconocer: Visibilizar y revalorizar el TDC para el bienestar de las sociedades y reconocer a las trabajadoras del cuidado (remunerado y no) como sujetas de derechos.

+

Reducir: la cantidad de cuidados que se realiza en los hogares con servicios e infraestructura provistos o regulados por el Estado

Redistribuir: de manera más corresponsable el TdC no remunerado y las responsabilidades domésticas entre mujeres y hombres

Representar: asegurar que las cuidadoras (remuneradas y no) participen colectivamente en el ciclo de PP sobre el cuidado y en las discusiones al respecto

Remunerar: garantizar los derechos laborales y condiciones dignas del sector de cuidados remunerados, (incluidas las trabajadoras del hogar) y garantizar un ingreso universal y condiciones de vida digna para cuidadoras no remuneradas sin acceso a un empleo.

Los diversos avances referidos para cada país se reflejan a continuación.

Colombia

- **Reconocer.** Se mencionó la existencia de la Ley de Economía del Cuidado (1413 - 2010), la cual ha permitido tener dos muy buenas mediciones sobre el uso del tiempo y algunos datos preliminares sobre el uso de tiempo durante la pandemia; asimismo, se está diseñando un Sistema Nacional de Cuidados basado en las R's. Lastimosamente, este sistema ha perdido importancia en el actual gobierno.
- **Representar.** Los avances en este rubro han sido gracias a la organización e incidencia de las trabajadoras del hogar remuneradas, hace tres años se logró una ley que formalmente iguala en derechos a las trabajadoras y crea un espacio de seguimiento al Convenio 189, en el cual participan los distintos sindicatos de trabajadoras domésticas; el tema de representación está presente a través de la mesa de economía del cuidado, la mesa de economía feminista, la Red Mujer y Hábitat, la Red Nacional de Mujeres y otras redes.
- **Reducir y Redistribuir.** Hay algunos avances en desfamiliarizar los cuidados a nivel local, por ejemplo, en la ciudad de Bogotá se cuenta con un Sistema Distrital de Cuidados, que incluye las cuatro R's y comenzó a funcionar operativamente en algunas localidades. El Sistema Distrital de Cuidados en Bogotá comenzó a funcionar a través de una territorialización que se llama *las manzanas de cuidado* que tienen un radio de acción entre 800 a 1600 de diámetro con la idea de que las personas que demandan cuidado puedan caminar por espacios seguros. El planteamiento se

centra en: *Reducir* el tiempo del cuidado y ampliar los servicios de cuidado para la personas que lo requieren; *Redistribuir* a través de una apuesta cultural importante cambiando la mentalidad de los hombres hacia el cuidado, la propuesta se llama “A cuidar se aprende”; *Reconocer* el trabajo de cuidado no remunerado y a quienes los realizan y; la puesta marcha de servicios para cuidadoras: existe un sistema de formación para cuidadoras y un sistema de respiro para dar espacios de descanso a las cuidadoras para dedicarlo a mejorar sus condiciones e ingresos, impactando de manera indirecta a en la remuneración.

México

- Como aporte introductorio a la mesa se mencionó cómo las personas cuidadoras que han estado en primera línea durante la pandemia han sido de las poblaciones más afectadas por hacer trabajo de cuidados. El reporte realizado por Acción Ciudadana Frente a la Pobreza muestra que entre los fallecimientos a causa de Covid-19, un 28.1% corresponde a mujeres amas de casa que han fallecido ya sea porque se les han trasladado los cuidados o porque se han descuidado por cuidar; a ellas le siguen las personas jubiladas y pensionadas con un 12% de fallecidas y después las personas del sector de salud pública con 11.81% de muertes. Una vez señalado el estudio y la urgencia de políticas de cuidado se habló de los avances en torno a las R's.
- **Reconocer.** Se hizo hincapié en que si bien hay avances importantes en el reconocimiento sobre todo a nivel normativo, se cuenta el importante desafío de la implementación de políticas en la materia. En cuanto al ámbito federal, se encuentran entre los avances la reforma Constitucional que reconoce el derecho de toda persona a ser cuidada, lo cual representa un avance de vanguardia en la región al ser la primera Constitución que reconoce el derecho al cuidado; la ratificación del Convenio 189 sobre las trabajadoras del hogar, que derivó en un programa que considera a las trabajadoras del hogar sujetas de buena voluntad, pero no de derechos; y la existencia en la Política Nacional un eje dedicado a los cuidados que también enuncia las responsabilidades de cada una de las partes involucradas. Además, se está próximo a presentar una iniciativa de la Ley de Cuidado que logra aterrizar responsabilidades a las distintas partes involucradas y obligadas. Se menciona la importancia del reconocimiento realizado por el IMSS para que los padres accedan a guarderías como un derecho. En cuanto al reconocimiento en niveles estatales: i) Se encuentra reconocido el derecho al cuidado en la Constitución Política de la Ciudad de México (2017), aunque actualmente no existe como tal un sistema de cuidados; ii) en el caso de Zacatecas (2016) se hace un reconocimiento a las cuidadoras de personas con discapacidad, aunque este reconocimiento culminó en programas que agotaron el presupuesto en un año. Otro avance para el reconocimiento tiene que ver con la elaboración, reciente, de encuestas de uso del tiempo que han contribuido a visibilizar las desigualdades de género en las tareas

de cuidado y las brechas que existen en el país; y que brindan información diagnóstica útil para el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones. A nivel internacional, México presentó la iniciativa mundial “*Alianza Global de Cuidados*” en el marco del Foro Generación Igualdad, a la que se han sumado ONU-Mujeres, organizaciones de la sociedad civil expertas en la materia y diversos países a nivel mundial.

- **Reducir.** En términos generales, se señaló que no se ha visto reducido el trabajo de cuidados para las mujeres, a pesar de la evidencia existente sobre los costos que ha generado el trabajo de cuidados a causa de la pandemia. Además, se señaló que la reducción del presupuesto público con la actual administración federal hacia instancias como guarderías y escuelas de tiempo completo, conlleva un retroceso para avanzar en acciones de reducción y tienen el impacto de cargar aún más en las mujeres labores de cuidado de las niñas y niños.
- **Remunerar.** Entre los mayores retos se encuentran el trabajo no remunerado, particularmente el que se vincula a los cuidados. Se compartió que en el caso de México, el trabajo no remunerado representa un 27.3% del Producto Interno Bruto (PIB) y es realizado mayoritariamente por mujeres en circunstancias precarias, sin capacitación y, en el contexto actual de la pandemia, sin insumos médicos para garantizar el cuidado de seres queridos.
- **Representar.** Se mencionó que los grandes avances se han realizado a través de las mujeres organizadas, particularmente trabajadoras del hogar y aliadas quienes desde hace más de 20 años pugnan los derechos para este sector. Se dijo que uno de los grandes retos es incluir todas las voces y sectores que realizan cuidados en los diálogos y conversaciones que se tienen para crear políticas públicas en la materia. Otro de los retos que se puso sobre la mesa fue la necesidad de pensar en esquemas de deliberación tanto a nivel territorial como a nivel nacional, para garantizar una participación real e impulsar la construcción de un sistema de cuidados desde una mirada territorial.

Argentina

- **Reconocer.** Se colocó la importancia de la lucha y las voces de las mujeres y las feministas que han ocupado distintos espacios para los avances que se han tenido en Argentina. Se enunciaron avances respecto a la creación de instrumentos de medición, así como en la legislación, específicamente se mencionó la existencia del instrumento para medir el uso de tiempo y el trabajo no remunerado desde inicios del año 2000; además del reconocimiento realizado en los Institutos Estadísticos al incorporar estudios sobre medición del uso de tiempo. Finalmente se mencionó como una de los avances la Ley de Trabajadoras Domésticas y Jubilación de amas de Casa que existe desde el año 2006.
- **Redistribuir.** Con el cambio de gobierno, en el año 2019, se logró avanzar en la consolidación de una agenda de cuidados y se han reconocido las obligaciones del

gobierno respecto al derecho al cuidado. Desde el Ministerio de las Mujeres se impulsó la creación de una comisión de personas expertas que actualmente se encuentra redactando un proyecto de Ley para la creación de un Sistema Nacional de Cuidados.

- **Representar.** Se mencionó que existen avances en cuanto a la representación sindical de las y los trabajadores del cuidado, específicamente en los sindicatos de trabajadoras de hogar en casas particulares. Sin embargo se ubican retos importantes en tanto a la capacidad organizativa y por ende a la presión en las demandas que puedan realizar debido a múltiples factores, el primero de ellos relacionado a las dinámicas del propio trabajo que se realiza de forma aislada y eso dificulta los espacios de encuentro con otras trabajadoras. Otros factores se vinculan con el tiempo que se dedica a hacer el trabajo de cuidados, incluyendo el hogar propio, y la imposibilidad de acceder a servicios de cuidado debido a los bajos salarios en el sector. Creándose una especie de círculo vicioso que limita su participación sindical para demandar la mejora de sus condiciones laborales.

Uruguay

- **Reconocer y Reducir.** Con la integración del Sistema de Cuidados se generó el Plan de Cuidados que ha posibilitado avanzar en el tema de reducción y generar avances respecto al trabajo doméstico para su reconocimiento y la formalización del empleo, además se crearon los programas de formación para las personas que realizan trabajos de cuidados de forma remunerada. Al igual que en otros países de la región se mencionó que con la pandemia, el tema de cuidados se colocó en el centro del debate público y en diversos espacios se habla de la importancia de los cuidados.
- **Representar.** Se mencionó que existen 10 sindicatos de trabajadoras del servicio doméstico, los cuales participan en negociaciones colectivas y negociaciones tripartitas para el reconocimiento de sus derechos. Se dijo que actualmente se vive en Uruguay un estancamiento en el tema debido al cambio de gobierno y la pandemia, sin embargo hasta ahora no se han tenido retrocesos en lo ganado en años anteriores.

Chile

- **Reconocer.** Se destacaron sobre todo algunos ejercicios de generación de información que contribuyen al reconocimiento de los trabajos de cuidados no remunerados y su aporte al Producto Interno Bruto (PIB), específicamente se mencionó la realización de un estudio a nivel nacional para la medición del trabajo no remunerado; la encuesta sobre uso de tiempo, en la que destacó que se encuentra pendiente realizar una segunda encuesta que permita actualizar información en términos de avances o retrocesos sobre uso de tiempo; y un estudio realizado por el Servicio Nacional de Adultos Mayores sobre el aporte del trabajo no

remunerado y de cuidados al PIB de parte de los adultos mayores y lo que permitió valorar la importancia de los trabajos realizados por este sector.

- **Redistribuir.** Existen grandes retos para garantizar la corresponsabilidad en los temas de cuidados, se requieren políticas a nivel de Estado y medidas en distintos ámbitos, el primero de ellos es la garantía del estado al derecho a cuidar, una sociedad que se haga parte de las labores de cuidado y el compromiso por parte de las familias a los cuidados. Otro de los retos en materia de corresponsabilidad, el cual fue más visible con la pandemia, es el de hablar y considerar a todos los tipos de cuidados en la toma de decisión a cuidar, lo que implica que existan las condiciones externas para poder realizar los trabajos de cuidado. Destacó que se han realizado algunos esfuerzos a través de la creación de programas piloto que cuentan con poco alcance geográfico, por ejemplo el programa de cuidado de 5 a 7 en las escuelas que actualmente no se encuentra activo debido a la pandemia.
- **Representar.** Se garantizó la paridad de género en la elección de constituyentes encargados de redactar la nueva Constitución Chilena, desde ese espacio se encuentran trabajando para incorporar como un principio rector de la constitución el derecho al cuidado, así como garantizar la incorporación de los temas de cuidado en el texto de la Constitución.
- **Remunerar.** Se avanzó en la firma del convenio 189 sobre trabajo doméstico, igualando las condiciones de las trabajadoras domésticas al resto de los trabajadores, aunque con la pandemia esta situación entró en crisis ya que han sido el sector más afectado, con menos recursos y menos apoyos, siendo el sector con las más altas tasas de desempleo. Mencionaron que en Chile existe un sistema Intersectorial de Protección Social en el Ministerio de Desarrollo Social que consta de tres subsistemas: Subsistema de protección de la infancia “Chile crece contigo”, un subsistema de Seguridades y Oportunidades (ex “Chile Solidario”) y un Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados “Chile cuida”, que incluye Programa de cuidados domiciliarios y una red de Apoyo al cuidado, para personas dependientes. Está focalizado hacia los sectores más vulnerables y tiene un presupuesto establecido aunque no cubre a todas las personas que lo necesitan. Se resaltó la distinción entre este subsistema Chile Cuida, que es un programa específico para personas dependientes, y la existencia de una política pública que distingue y no es globalizada para todos los tipos de cuidado, como debería de ser, haciendo que el cuidado dependiente quede invisibilizado, feminizado y precarizado hacia las mujeres que lo ejercen, específicamente a las mujeres que cuidan a familiares.

Bolivia

- **Reconocer** La Constitución (2009) reconoce el trabajo de cuidados, se mencionó que es un reconocimiento de carácter formal e incipiente, pues aún no existe una política nacional de cuidados, ni hay encuesta de usos de tiempo aplicadas.

- **Redistribuir:** Se mencionó que en el caso de Cochabamba se ha logrado incidir para aprobar, promulgar, y reglamentar una Ley Municipal de Corresponsabilidad en el trabajo de cuidados. A partir de esta iniciativa a nivel municipal se buscó incidir para lograr hacer eco a nivel nacional, impulsando la Plataforma Nacional de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado, la cual agrupa 6 Departamentos y cuenta con participación de instituciones y organizaciones de la sociedad civil. El reconocimiento es relativo debido a que las autoridades desconocen el tema de cuidados. Es a través de las organizaciones de la sociedad civil que se ha logrado establecer vínculos para posicionar el tema de cuidados en la agenda pública y establecer medidas en las políticas públicas.

Cuba

- **Reconocer.** Se mencionó que los avances existentes en reconocimiento han sido discretos, el tema de cuidados ha sido mencionado en los discursos del presidente y también fue incluido en el Programa de Adelanto de la Mujer. Sin embargo, existen reservas que ponen en duda el efectivo reconocimiento tanto en los discursos políticos como en la política pública, ya que el tema siempre se enuncia con diversas condicionantes contextuales o de voluntad para contabilizar el trabajo de cuidados. Únicamente se han realizado dos estudios que se transformaron en talleres dirigidos al ámbito académico.

Destacó a lo largo del ejercicio de caracterización que en todos los países de la región los mayores avances se han dado en el ámbito del reconocimiento de los cuidados, particularmente a niveles constitucionales y/o legales; aunque permanece como una tarea permanente avanzar hacia su implementación. Más aún, se sugirió que al reflexionar sobre avances en materia de reconocimiento se pudiera situar desde donde se enuncian, ya que se puede estar hablando de distintos avances en el ámbito normativo, político, social o comunicativo. Serían precisamente los esfuerzos operativos, en esos diversos ámbitos social, político, comunicativo y normativo, los que permitirían un avance articulado y sostenido en los ejes de reducción, redistribución y remuneración; mediante la creación de políticas concretas orientadas a la provisión, especialización, remuneración, distribución equitativa, y en suma, garantía de los cuidados.

En términos de representación, destaca en todos los países que las organizaciones de mujeres, actoras y expertas feministas han sido un referente indispensable para: i) visibilizar las problemáticas de cuidados en sus sociedades, ii) construir un andamiaje narrativo para su planteamiento en lógica de derechos humanos y lucha feminista en las discusiones públicas, iii) impulsar y/o potenciar alternativas sociales orgánicas para la redistribución de los cuidados en territorios y núcleos sociales concretos; y iv) promover marcos normativos y políticas públicas en la materia, tanto a niveles nacionales como territoriales. No obstante, y si bien en algunos países destacan los procesos políticos y organizativos de las

trabajadoras del hogar que han logrado incidir en diversos niveles para el reconocimiento y regularización de sus derechos y sus contribuciones al cuidado, permanece el desafío de integrar a actoras que están en la primera línea de los cuidados (públicos y privados, formales e informales, remunerados y no remunerados), en las deliberaciones necesarias para avanzar hacia sistemas integrales, garantes y dignos de cuidados para toda la población.

Al término de esta reflexión colectiva, diversas preguntas fueron sugeridas para mantener futuras reflexiones que es preciso rescatar en esta relatoría: ¿quién debe reconocer los cuidados: los gobiernos, actores sindicales, las organizaciones feministas?; de entre los avances en reconocimiento que se han enunciado: ¿es posible ir más allá y hacer un balance sobre si el reconocimiento se está produciendo en clave feminista, es decir, contribuye a la deconstrucción de las estructuras sociales, políticas, económicas y de géneros del sistema patriarcal?

2. Intercambio sobre elementos fundamentales en los sistemas de cuidados.

En el segundo momento de la reunión, se trabajó en diversos grupos a fin de construir una visualización compartida sobre los elementos fundamentales que deben contener los sistemas de cuidados en la región. A continuación se destacan los elementos conversados en cuatro ejes temáticos: i) principios rectores de los sistemas; ii) grupos prioritarios y servicios; iii) gobernanza, monitoreo y evaluación y; iv) sistemas de información, datos y financiación.

i) Principios rectores:

Se subrayaron tres elementos indispensables a tomar en cuenta cuando se habla de los principios rectores que deben contener los sistemas de cuidados. El primero de ellos hace referencia a construir las políticas de cuidado a nivel de Estado y no de gobierno, esto garantiza que la prioridad del tema no dependa de los gobiernos en turno y sea una obligación de los estados garantizar el derecho al cuidado dotando a las políticas existentes de presupuesto suficiente. El segundo elemento es la universalidad de los servicios, prestaciones y los sistemas de cuidado no dejando fuera a ningún sector. Y, el tercero mencionó la importancia de construir políticas de cuidado desde el territorio para que respondan a las necesidades de las personas cuidadoras. Además, se enunciaron algunos otros elementos que se enlistan a continuación:

- El cuidado debe ser contemplado como derecho humano: derecho a cuidar, ser cuidado y no cuidar por obligación.
- Desfamiliarizar y desfeminizar el cuidado, es decir, dejar de naturalizar que las mujeres son cuidadoras y pensar en masculinizar el cuidado.

- Despatriarcalizar y democratizar el tiempo, suprimir los estereotipos de género y de color de piel que tiene el cuidado.
- Incentivar la corresponsabilidad social: cuidados compartidos y construcción de política desde un enfoque de interdependencia y desmercantilización de los cuidados.
- Caminar hacia una economía que reconozca el cuidado como pilar central.
- Generar políticas para asignar tiempos al cuidado.
- Reformar marcos legales.
- Reducir las jornadas laborales.
- Pensar en espacios de cuidado más allá de los hogares.

ii) Grupos prioritarios y servicios:

Como parte importante del diálogo se propuso que al hablar de grupos prioritarios se utilice el término de receptoras y derechohabientes. Se mencionó que las mujeres deben ser el centro de las políticas de cuidado y quienes realizan trabajos de cuidado deben reconocerse como receptoras. Aunado a las mujeres, se mencionó que existe una diversidad de grupos como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas que, por accidentes o enfermedades crónicas requieren cuidados momentáneos, que deben ser contemplados como grupos prioritarios en la recepción de servicios de cuidados. A lo largo de la mesa, al indagar sobre los elementos fundamentales que los sistemas de cuidados deben incluir en términos de grupos prioritarios y servicios, se mencionó la importancia en el derecho a cuidar de elegir si se quieren realizar trabajos de cuidado, así también la necesidad de que exista una corresponsabilidad de las instituciones, así como dentro del hogar. Otros de los elementos que se mencionados fueron:

- Capacitar y profesionalizar a las personas que realizan trabajo de cuidado.
- Generar acciones enfocadas en la prevención de enfermedades, de esta forma también se pueden prevenir los cuidados que se requieren para algunas enfermedades.
- Otorgar licencias de maternidad y paternidad para garantizar la autonomía de las personas cuidadoras.
- Garantizar los derechos laborales de las personas cuidadoras a través de políticas públicas de trabajo.
- Abolir leyes y políticas que contemplan que el trabajo de cuidados únicamente recaen en las mujeres.
- Contar con presupuesto que tenga una perspectiva de género.
- Contar con espacios de cuidado a nivel municipal y comunitarios.
- Crear políticas públicas para los trabajadores del cuidado no remunerados como: la profesionalización, generación de oportunidades de inserción a empleos, servicios de relevo y transferencias económicas.

- Generar políticas laborales dirigidas a la población que realiza trabajo dentro de la economía informal, por ejemplo: de tiempo de trabajo y flexibilización para trabajos de cuidado.
- Otorgar licencias a las personas que requieren cuidados para que puedan recibir cuidados en condiciones dignas.
- Eliminar la idea heteropatriarcal de otorgar licencias sólo a las personas casadas.
- Transcender género y generaciones en el derecho al cuidado y otorgar a las personas la capacidad de cuidar y ser cuidadas.

iii) **Gobernanza, monitoreo y evaluación:**

En cuanto a la gobernanza se reflexionó sobre la necesidad de que haya voluntad política para hacer realidad las propuestas que se generan. Además, se comparten las siguientes propuestas:

- Generar un sistema intersecretarial de cuidados en donde se compartan responsabilidades y se deba contar con un enfoque de género. Para esto se propone que sea liderado por la Secretaría de Educación y realice trabajo colaborativo con otras secretarías, como: la Secretaría de Hacienda y la de Salud.
- Crear un sistema de información para la construcción de la gobernanza como en el caso de la Ley 1413, sobre Economía del Cuidado de Colombia, la cual estableció la creación de una mesa de trabajo intersectorial para la implementación.
- En el caso de México, comenzar con trabajo a nivel local debido a que el gobierno federal ha tenido poca apertura a comenzar a trabajar en torno al tema de cuidados.
- , comenzando con presupuestos participativos.
- Hacer una caja de herramientas para saber qué ha funcionado en otros lugares

En cuanto al monitoreo y evaluación se dialogó sobre la necesidad para que la evaluación se realice de forma continua, comenzando por los programas y el monitoreo de los presupuestos que ya existen. Asimismo, involucrar a las personas que forman parte del trabajo de cuidados. Además, se generaron las siguientes propuestas:

- Crear observatorios ciudadanos para el monitoreo de los sistemas de cuidado, con la participación de mujeres que realizan trabajos de cuidado y organizaciones de la sociedad civil .
- Utilizar el marco de los mecanismos de participación ya existente como el parlamento abierto.
- Utilizar indicadores de cierre de brecha para avanzar en los indicadores de progreso.

Se identifica en México, un desafío para evaluar los avances, referido al marco conceptual de las políticas, algunos sectores y personas que realizan trabajos de cuidados no saben que lo están haciendo, y se menciona como ejemplo las guarderías del seguro social.

iv) **Sistemas de información, datos y financiación:**

Sobre sistemas de información y datos, se mencionó que existe un desafío en cuanto a la información con la que se cuenta en los distintos países de la región, lo que representa una diversidad de contextos difíciles de comparar debido a que cada país tiene datos y encuestas distintas, que además realizan en distintas temporalidades. Aunado a lo anterior, la información se encuentra fragmentada y segmentada. Incluso, para el caso mismo de México, las fuentes de información son diversas y no se encuentran homologadas, se tienen vacíos de información y existen diferencias considerables entre los diversos registros administrativos, encuestas y otros instrumentos. Se enfatizó en la necesidad de recuperar las experiencias de cuidado comunitario en los sistemas de información.

Para avanzar en la homologación de los sistemas de información y subsanar las deficiencias y vacíos en materia de información y datos referente a los sistemas de cuidado en la región, se propone:

- Definir cómo se debe medir el cuidado y qué es lo que se va medir. La medición no debe enfocarse solamente en el uso del tiempo.
- Definir las tablas de correspondencia, clasificación y variables a considerar en la medición, para que de manera articulada puedan brindar información a los mecanismos de implementación, monitoreo y evaluación de políticas.
- Crear sistemas de información que identifiquen y den seguimiento a las personas cuidadoras una vez que forman parte de los servicios, entre otras temas el uso del tiempo y los beneficios que obtienen.
- Generar información de la relación entre dependientes o usuarias de los servicios de cuidado y las personas cuidadoras por parte del Estado. En México existe una alianza con universidades para el monitoreo, pero no hay un referente desde un sistema de información estatal para mapear esta dimensión.
- Es de suma importancia que en los sistemas de información existentes se incorpore la perspectiva de género.
- La generación de datos debe ser utilizada como una herramienta en la rendición de cuentas de los sistemas de cuidado.

Ahora, en cuanto a la financiación, se reflexionó sobre la necesidad de repensar la forma en la que se costea el cuidado por parte de las mujeres desde lo tangible y lo intangible, es decir, se requiere revalorizar las tareas de cuidados en el tejido social, ya que éste se sostiene de ellas. El coste va más allá de las obligaciones del Estado en el cuidado público. Además, se mencionó que prevalece el desafío de impulsar debates y propuestas feministas sobre el rol del Estado y cómo redireccionar su atención y programas presupuestarios hacia los sistemas de cuidados.

En este sentido se atisba la necesidad de impulsar una política fiscal para consolidar los sistemas de cuidado que se puedan llevar a la práctica. Esta política financiera deberá contar

con perspectiva de derechos humanos y de género. Se mencionó la importancia de conectar las luchas que se están dando en la región en política fiscal con quienes impulsan el tema de cuidados. Aunado a lo anterior se señalan las siguientes propuestas para el avance de sistemas de cuidados con una política de financiamiento:

- Pensar en una reforma fiscal que sea progresiva y permita gravar a grandes contribuyentes para financiar servicios públicos y el acceso al derecho del cuidado.
- Contar con apoyo financiero del gobierno para fortalecer los servicios comunitarios de cuidados que ya tienen una organicidad propia.
- Promover un acceso equitativo para todas las personas, tanto en servicios públicos como privados. Aunque en América Latina se ha avanzado en servicios públicos con algunas limitaciones, la mayoría de los servicios siguen dándose en el sector informal o privado lo que ocasiona un acceso desigual.
- Realizar un análisis con un enfoque interseccional sobre la realidad latinoamericana y la desigualdad para ver al territorio como un componente central para trabajar el tema de cuidado en la política pública privada y comunitaria, y sus estrategias.
- Erradicar las falacias neoliberales sobre no gasto, no déficit y no deuda creando como alternativa la tributación, a través de la exigencia del pago de impuestos de la riqueza a las grandes empresas.
- Vincular los ingresos de las cuidadoras con las políticas financieras anticrisis, para ello se propone retomar los indicadores de progreso para cerrar brechas vinculadas con derechos humanos.

3. Intercambio sobre estrategias empleadas para el impulso de políticas y/o sistemas de cuidados desde distintos sectores.

Con la finalidad de visualizar las claves de una agenda colectiva, a partir de la caracterización de avances en la región y el diálogo sobre los elementos fundamentales que deben contener los sistemas de cuidados, se propuso realizar un intercambio respecto a las estrategias y alternativas que se han implementado en los distintos países, así como los retos en la implementación de las estrategias y cómo se han afrontado o se proponen afrontar.

Se mencionaron elementos que necesitan ser considerados en la puesta en marcha de estrategias en el impulso de los sistemas de cuidados: i) contar con una perspectiva de género e interseccional transversal en la construcción de los sistemas de cuidados; ii) colocar al centro de los sistemas de cuidado a las personas, ya que usualmente se generan servicios para resolver problemas, sin pensar en el impacto que se tiene en las personas y su territorio, de esta forma se puede ir generando un cambio en la lógica de servicios que prevalece hasta ahora para cambiar a la lógica de las personas; y iii) realizar diálogos constantes entre el trabajo que se realiza en el territorio con los trabajos realizados desde el escritorio para la generación de políticas integrales.

En cuanto a las estrategias en materia de **incidencia y diálogo multisectorial**, se propuso por parte de las participantes:

- Sensibilizar a los funcionarios que trabajan en distintas instituciones del Estado con los que se debe hacer un trabajo de incidencia: Salud, Desarrollo Social, Trabajo, etc. En especial con las secretarías de Educación para que comprendan la importancia de la relación cuidado/educación.
- Utilizar el marco de los derechos sociales, económicos y culturales para construir el derecho al cuidado.
- Construir políticas y servicios de cuidado con un enfoque interseccional a partir de la experiencia de la diversidad territorial de las mujeres.
- Generar mesas de diálogo multisectorial en donde se planteen problemas y necesidades vinculando al gobierno para brindar respuestas y soluciones. Destacó en esta estrategia la experiencia Chilena, en la que se han realizado seminarios para sistematizar experiencias regionales sobre avances y desafíos en la implementación de la organización del cuidado, así como para debatir las bases conceptuales del cuidado con el objetivo de que sean incluidas en la Constitución.
- Realizar incidencia política en las cámaras legislativas de forma colaborativa entre la academia, el movimiento feminista con mujeres aliadas al interior que puedan plantear los temas.
- Realizar acciones de incidencia internacional.

En cuanto a estrategias y alternativas **presupuestales y económicas** se propuso:

- Pensar en los cuidados como un trabajo formal y una salida a la crisis económica, con ampliación de cobertura pública de los servicios de cuidado y profesionalización de las personas que trabajan cuidando, sin mercantilizarlo.
- Realizar estudios sobre otras economías: popular, social, solidaria y feminista donde el tema de cuidados sea central desde otras formas de organización y desde la corresponsabilidad y el sostén colectivo de la vida.
- Vincular los sistemas de cuidado con presupuestos participativos.
- Realizar incidencia en política en materia fiscal con un enfoque feminista.
- Generar estrategias de inserción laboral de las mujeres, desfeminizar los trabajos de cuidados e insertar a los hombres en los trabajos y discusiones sobre cuidados.

Se relevó la necesidad de que también existan **datos, diagnósticos e información** que muestre las diversas situaciones, para esto se propone:

- Realizar diagnósticos a nivel municipal para cuantificar y caracterizar las poblaciones que requieren cuidado y mapear la oferta de servicios públicos y privados, con el objetivo de generar información puntual sobre quién cuida a quién para ubicar los desbalances y redistribuir la carga de cuidados. En la experiencia que se comparte, la información se genera en datos abiertos para que pueda ser replicada en otros municipios.

- Generar sistemas de información en materia de cuidados desde la academia.
- Utilizar las encuestas de uso del tiempo.
- Realizar cartografías, geolocalización y georeferenciación de las organizaciones de cuidado.

Asimismo se atisba necesario que se generen **alianzas y vinculación** con agendas que fortalezcan la construcción de los sistemas de cuidados. Se enunció:

- Realizar coaliciones multiactor, entre sociedad civil, academia y personas cuidadoras.
- Dignificar el trabajo de las trabajadoras del hogar y vincular la lucha con la agenda de cuidados. Hasta ahora la lucha de las trabajadoras del hogar está más enfocada en la agenda de los sindicatos, además se propuso revalorizar la lucha y las demandas de los sindicatos para la agenda de cuidados.
- Generar recomendaciones que puedan replicarse a nivel municipal y acciones que involucren a las distintas dependencias que tienen un rol dentro de los cuidados.
- Generar vinculación con otros sectores de la sociedad civil para el impulso de la agenda de cuidados en componentes específicos. Por ejemplo, destacó la experiencia de Uruguay, en la que a través de una alianza con el espacio multiactor de Gobierno Abierto, se incluyó el tema de cuidados para el monitoreo y seguimiento, así como en la exigencia de información pública y datos desagregados al respecto. Otro ejemplo de alianza mencionado para el caso Chileno fue a través del movimiento feminista aprovechando el impulso que tienen en sus demandas actualmente.
- Promover diálogos que vinculen la agenda de construcción de paz con la agenda de cuidados.

Se mencionaron también algunas estrategias relacionadas al **campo de lo simbólico y las narrativas** respecto a los temas de cuidados, para ello surgieron como propuestas específicas:

- Impulsar narrativas apoyándose de experiencias sonoras (podcast) para tejer espacios de resonancia y reflexión desde las experiencias de personas cuidadoras.
- Generar estrategias de transformación simbólica en el tema de la división sexual de trabajo.
- Promover políticas públicas de cuidados a través de campañas de comunicación que lleguen a distintos sectores y en específico, a quienes van dirigidas.

Aunado a lo anterior, se consideró a las **estrategias comunitarias** como una parte relevante en la construcción de sistemas de cuidado a través de otras economías, cuidando no perpetuar los roles de género, priorizando la acción organizada y consolidando redes de cuidado comunitario para que las mujeres puedan apoyarse en ellas. Entre las experiencias

de índole comunitario, destacaron las **estrategias orientadas a fortalecer y profesionalizar a las personas cuidadoras desde las comunidades.**

Se compartió la experiencia del proyecto *Piña Palmera*, en el estado de Oaxaca (México), en el que se realizan capacitaciones sobre cuidados a las familias para profesionalizar cuidadoras y cuidadores que están a cargo de los cuidados de personas con discapacidad. Se brindan capacitaciones a la comunidad en general para promover la inclusión de las personas con discapacidad; así como se otorga capacitación temporal y vida independiente para brindar herramientas y garantizar su independencia económica. En el contexto de la crisis por la pandemia a causa del Covid-19 brindaron capacitaciones para que existieran relevos de cuidado en caso de contraer el virus.

Si bien a lo largo de la sesión no fue posible hacer una caracterización exhaustiva de las estrategias comunitarias existentes, una de las reflexiones finales fue que el fortalecimiento de estas experiencias colectivas a través de los Estados, es de suma importancia para convertir el trabajo de cuidados en la comunidades en trabajos remunerados, visibilizarlos y darles valor.

Finalmente, en cuanto al tema de estrategias y posterior al haber escuchado lo que surgió, se agruparon las estrategias en cuatro campos:

1. Estrategias de **reconocimiento**: en tanto se habló de reconocer las prácticas comunitarias desde una mirada interseccional entre cuidados y territorios, reconociendo la vulnerabilidad de los territorios. Estas estrategias se enmarcan en la **gestión pública**.
2. Estrategias de **reparación**: se mencionó que requieren políticas interseccionales e interacción entre las políticas sectoriales existentes. Se mencionó como ejemplo el generar trabajo profesionalizado en el trabajo comunitario y la mejora física de los lugares. Estas estrategias se enmarcan en la **gestión física y territorial**.
3. Estrategias de **redistribución**: enfocadas en redistribuir las desigualdades sociales, económicas en el territorio. Se enfatizó que al hablar de cuidado se tiene que hablar de desigualdad. Estas estrategias se enmarcan en la **gestión intangible**.
4. Estrategias de **difusión**: que funcionen para el cambio simbólico desde las narrativas. Estas estrategias se enmarcan en la **gestión simbólica**.

Es importante mencionar que a lo largo de la conversación en torno a estrategias para impulsar los sistemas de cuidados fueron señalados diversos retos para su puesta en marcha. Entre ellos destaca la necesidad de mirar y planificar hacia la población adulta mayor que ya que comienza a incrementarse en la región latinoamericana, otro reto importante es la deserción de las niñas y mujeres en la educación para dedicarse al cuidado

ya que esto profundiza las desigualdades y pone en riesgo el desarrollo de las niñas y mujeres.

Aunado a lo anterior, se advierte la necesidad de identificar que hay diferencias entre los países que conforman la región y habrá que tomarlas en cuenta al momento de generar estrategias ya que el cuidado está atravesado por la desigualdad en distintos ámbitos y niveles para cada mujer que cuida. Sumado a esto, se considera necesario realizar un análisis regional sobre el *status* de los servicios, programas y políticas que existen, sus avances y aspectos a mejorar.

De igual manera se considera necesario cambiar el discurso y la narrativa en donde se coloca al cuidado como un tema de mujeres, y la necesidad de transitar a una narrativa que lo posicione como un pilar central para construir el cambio social. De este mismo modo, es necesario construir alternativas a la narrativa instalada, particularmente entre los Gobiernos, sobre el costo / inversión que generaría a los Estados asumir responsablemente la puesta en marcha de políticas en materia de cuidados. Este cambio de narrativas se debe llevar a cabo a partir de la diversificación de voces en los espacios de reflexión privilegiando la participación de las personas que realizan labores de cuidado.

En cuanto al tema presupuestal, se mencionó que hasta ahora en varios países de la región no se cuenta con el presupuesto suficiente para impulsar y fortalecer la agenda de cuidados. En ese sentido se ve como una alternativa el replicar las experiencias de la economía social y solidaria que existe en lo comunitario a las zonas urbanas, así como realizar estudios sobre los subsidios que se encuentran feminizados en la agenda de cuidados para aportar a la reflexión de la sostenibilidad financiera que se requiere alcanzar.

Entre los retos que prevalecen en la región se mencionaron:

- La necesidad de fortalecer los argumentos para que la idea de que los cuidados deben ser resueltos permee en distintos sectores.
- La relevancia de sistematizar buenas prácticas y compartirlas entre países.
- El contexto político en los países, en donde hay una resistencia al tema de género y poca afinidad política al tema de cuidados.
- La urgencia de contar con datos abiertos y accesibles.
- La falta de capacidad en la infraestructura estatal para implementar sistemas de cuidado eficientes.
- La necesidad de cuestionar la paridad no sólo en el campo político, es necesaria llevarla al campo doméstico y otros ámbitos sociales.
- La falta de comunicación y coordinación entre los distintos niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.
- La ausencia del sector salud y educación en las construcción y conversaciones en materia de cuidados.

- La ausencia de profesionalización y capacidades en torno al cuidado. Ejemplo de ello son algunas guarderías que no cuentan con la profesionalización requerida necesaria.

4. Propuestas de acciones hacia diversos sectores.

Teniendo como marco la visualización de estrategias para el impulso de sistemas de cuidados en la región, al término de la mesa se llevó a cabo una conversación breve a fin de realizar una lluvia de ideas sobre acciones concretas y/o demandas que se podrían enunciar hacia diversos sectores para que contribuyen a la creación o implementación de sistemas de cuidados en la región. Los sectores que estuvieron en el centro en este ejercicio fueron por un lado el Estado, el sector de sociedad civil y academia, y en menor medida el sector privado; por otro las/os donantes, en tanto agentes relevantes para movilizar y apoyar el cambio social que requieren esta agenda de incidencia. A continuación se enlistan las acciones prioritarias que debe llevar a cabo cada sector.

Acciones hacia que deben implementar los Estados de la región:

- **Reconocer el cuidado** como un derecho humano (a cuidar y ser cuidado) en la construcción de normativas y reformas constitucionales en la región
- **Incorporar la perspectiva de género** y de cuidados en todas las políticas públicas y mecanismos de gobernanza.
- Fomentar la **formación** teórico-práctica que promueva la **sensibilización** de los funcionarios públicos dentro de las instituciones estatales en los temas de cuidados, además deben contener una perspectiva de género e interseccional.
- Construir **acciones y políticas sinérgicas** con dos objetivos: (i) asegurando **corresponsabilidad** del estado y del sector privado, (ii) interviniendo en la **división sexual del trabajo**.
- Generar **estrategias y mesas de diálogo intersectoriales** entre gobierno, sociedad civil, academia y expertos en la práctica y en la reflexión que permitan conocer las necesidades en la materia y avanzar en acciones y soluciones concretas
- **Romper el pacto patriarcal para adoptar medidas adecuadas** para modificar, derogar o cambiar reglamentos normas y usos que perpetúan el mandato de género en el trabajo de cuidados.
- Incorporar una **visión interseccional** que permita identificar a las poblaciones que tienen urgencia, por su condición de dependencia, su condición de pobreza y/o desigualdad, para acceder a los servicios de cuidado como un insumo en la creación o **identificación de un espacio fiscal** en el diseño de políticas públicas.
- Generar **materiales informativos** que permitan acercar información accesible a las poblaciones que requieren servicios de cuidado de manera prioritaria.
- Elaborar **diagnósticos** para reconocer las políticas y servicios que existen a fin de evaluarlos de manera cualitativa y cuantitativa de forma constante. Además de exigir la transparencia en los servicios de cuidado de la información generada en las evaluaciones.

- Crear **instrumentos** que permitan al Estado cumplir con su obligación de **contabilizar** el trabajo de cuidados, en especial el trabajo no remunerado.
- Modificar los sistemas de **licencias y las condiciones laborales**, para transitar a licencias igualitarias y condiciones que permitan avanzar en la compatibilidad y la corresponsabilidad de los cuidados en el hogar para personas trabajadoras, por ejemplo: licencias de paternidad extendidas o modificación de horarios laborales a fin de garantizar jornadas compatibles con los cuidados.
- Transitar a sistemas de seguridad social que contemplen medidas para una **vejez digna**.
- Fomentar y **habilitar registros** para las trabajadoras del hogar como una de las vías que permitan garantizar los derechos de ese sector.
- Habilitar espacios para la **certificación de saberes y conocimientos** de las personas que realizan trabajos de cuidados que les permitan formalizarse y organizarse en sindicatos como una vía para la obtención de sus derechos.
- Garantizar la **asignación presupuestaria** que permita implementar las políticas de cuidado y crear o mejorar la infraestructura de los servicios de cuidados, por ejemplo las escuelas, hospitales, comedores públicos, entre otros.
- Garantizar el derecho al cuidado en lógica de la universalidad, las políticas públicas deben contemplar mecanismos que contemplen la **coordinación del Estado con las empresas empleadoras** para la incorporación de **mecanismos de pago compartido** que beneficien a familias en situaciones de vulnerabilidad y garanticen acceso a los servicios de cuidado a las personas trabajadoras y sus familias.
- Impulsar la construcción de barrios de vivienda integral para frenar el aumento de las ciudades dormitorio que no permiten contar con tiempo para dedicar a las tareas de cuidado, ni con servicios de cuidado cercanos. Como ejemplo se propone replicar la construcción de las manzanas de cuidado en Bogotá, Colombia.
- Construir **currículos de educación no sexista** que eliminen los estereotipos predominantes en los que se piensa el cuidado desde una perspectiva binaria.
- Simplificar procesos, específicamente para México, se requiere que el IMSS simplifique los procesos y sistemas, que actualmente implica mucho papeleo y altos costos, para los permisos de apertura de **guarderías en las empresas**.
- Implementar **medidas para disminuir los impactos del covid-19**, específicamente en las personas que han perdido a sus padres o en quienes se han enfrentado al desempleo por dedicarse a los cuidados.

Acciones que deben implementar las y los actores del sector privado, además de las ya mencionadas en el apartado anterior en vínculo con los Estados, se señaló:

- **Reconocimiento de las responsabilidades familiares** que tienen todas las personas trabajadoras tanto mujeres como hombres para transitar a políticas y condiciones laborales equitativas, en favor de fomentar la corresponsabilidad en las tareas del hogar.

A lo largo de la reflexión surgieron propuestas y acciones específicas que podrían ser puestas en marcha por los sectores de sociedad civil y academia, para contribuir a la creación e implementación de sistemas de cuidados en la región:

- Generar un **directorio de las organizaciones** y personas expertas en el tema de cuidados, puntualizando una o dos acciones de expertise y las atenciones que brindan.
- **Realizar campañas de comunicación** conjuntas entre sociedad civil y personas que realizan trabajos de cuidados, que contengan mensajes claros y que generen impacto en la narrativa de que “los cuidados resuelven”.
- **Recopilar evidencia** y/o construir de manera colectiva con las comunidades evidencia que permita formular políticas públicas adecuadas al contexto de las personas y sus territorios, y con flexibilidad para adaptarse a los cambios de circunstancias de quienes cuidan
- **Generar espacios de diálogo** e intercambio entre distintas actoras y sectores sociales, dejando de lado las divisiones que existe entre organizaciones feministas y academia y otros.
- **Diversificar fuentes de financiamiento** y generar mecanismos para que las familias puedan participar de la corresponsabilidad social de cuidados.

Estas narrativas deben invitar al cuidado y mencionar que estos también tienen bondades como generación de empatía, procesos de resiliencia y contribuyen a procesos de construcción de paz. Se mencionó que los cuidados son un tema de amor y se resalta la importancia de los cuidados para el buen vivir.

Finalmente, con el interés de hacer un intercambio de ideas en relación con las dinámicas que hay con las financiadoras, se hizo un ejercicio de imaginar nuevas formas de relacionamiento y los temas que podrías financiar de la que surgieron algunas ideas como la elaboración de estudios que permitan al Estado valorar la importancia de colocar los cuidados al centro de las políticas, realizar estudios que permitan ubicar las poblaciones más vulnerables con el objetivo de proporcionarles recursos a través de organizaciones de la sociedad civil de corte comunitario. También se mencionó la necesidad que se valore el reconocimiento del derecho al cuidado y el contexto de las mujeres trabajadoras a través de proyectos de emprendimiento y para trabajadoras del hogar. Otros proyectos mencionados fueron el emprendimiento de servicios de información, formación y servicios de cuidado y financiar una campaña gráfica en la vía pública para visibilizar la importancia del trabajo de cuidados y la injusta división sexual del trabajo.

5. Propuestas para continuar la conversación.

Por último, al término de la mesa se pidió a las personas participantes compartir en una evaluación final sus ideas para mantener activa esta conversación entre quienes fueron convocadas a la mesa. Destaca el interés por: i) mantener reuniones o espacios de intercambio periódicos, que permitan seguir compartiendo información y construir una mirada colectiva sobre avances, desafíos, temáticas específicas en el tema, experiencias en cada país y prioridades en la agenda en la materia; ii) mantener un intercambio de documentos y herramientas sea a través del correo o repositorios digitales; iii) contribuir mediante estos espacios a construir insumos, sea en términos de reflexiones, documentos o incluso acciones colectivas, para la incidencia política a niveles nacionales y regionales. Las propuestas señaladas se detallan a continuación:

- A través de mesas colaborativas.
- Podría ser planteando ejes concretos: cuidados y construcción de paz, etc.
- No lo tengo claro, pero pienso que debería haber alguna forma.
- Otras sesiones colectivas.
- Sería interesante tener otra reunión para seguir viendo avances y construir una mirada común donde el trabajo de los cuidados en el enfoque de los derechos humanos.
- Vía correo.
- Haciendo un Observatorio Global de Cuidados para conocer su situación y sus avances.
- Abrir una carpeta para que podamos ir compartiendo documentos y herramientas.
- Un directorio de personas y organizaciones, mesas de diálogos, publicación colectiva, incidencia con tomadores y tomadoras de decisión política, eventos abiertos al público, etc.
- Me gustaría tener este tipo de espacios de manera periódica, quizá uno por año, y que alguno de los otros países que estuvieron en el espacio puedan también convocar. Nos hace mucha falta conectar con otras latitudes y con otras experiencias y este espacio nos lo permitió aún en pandemia.
- Organizando talleres que busquen cada vez más sintetizar las ideas fuerza en documentos que sean la base para la incidencia política.